



Universidad
Pontificia
de Salamanca

Rectorado

DECRETO

En virtud del acuerdo de la Junta Plenaria de Gobierno, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023, (Acta nº 333), y en conformidad con los arts. 53, 54 y 58 de los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca, así como con el Plan de Cátedras de la FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA SALUS INFIRMORUM, se abre concurso restringido para la provisión de la CÁTEDRA

Enfermería fundamental

Con el siguiente perfil: evolución desde una perspectiva ontológica y epistemológica de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería. Modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollo los planes de cuidados. Dirección, evaluación, y prestación de cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

Los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber desempeñado satisfactoriamente su labor como profesor titular en la Universidad por espacio de, al menos, tres años.
2. Acreditar documentalmente los títulos y méritos académicos.
3. Acreditar la plena solvencia docente e investigadora.
4. Presentar el historial académico e investigador, la Memoria o Proyecto docente y el programa correspondiente, y exponerlos ante la Comisión de resolución de concursos.
5. Firmar declaración jurada del compromiso de respetar el carácter católico de la Universidad y promover su identidad.

Quien desee optar a dicha plaza depositará en la Secretaría General una solicitud dirigida al Rector Magnífico, a la que acompañará toda la documentación con el número de copias requeridas, a partir del día de la fecha y hasta las 14:00 horas del día 15 de abril de 2024.

Salamanca, 15 de enero de 2024



Santiago García-Jalón de la Lama
Rector Magnífico